CONSTANCIA CIERRE EXPEDIENTE

El Alcalde del Municipio de Valdivia Antioquia, en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del proceso de contratación que se detalla a continuación:	
No. CONTRATO	PS-041-2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR DE DEPORTES RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	DIOMER ALEXI QUINTERO ARIAS
IDENTIFICACIÓN	CC: 1.045.429.899
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000)
SUPERVISOR	SANTIAGO ARLES ARBELAEZ GARCIA – SECRETARIO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
FECHA SUSCRIPCIÓN	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2025
FECHA INICIO	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TRECE (13) DE MAYO DE 2025
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000)
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000)
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025
Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su totalidad y recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual. Para constancia se expide a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025	
Nombre	SANTIAGO ARLES ARBELAEZ GARCIA
Cargo	SECRETARIO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
Firma	

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	**Anyi Milena Palacio Ceballos-** Abogada Oficina de Contratación		16/09/2025
Revisó:	**Santiago Arles Arbeláez Garcia–** Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo		16/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			